

SUMARIO

Abreviaturas.

PARTE PRIMERA:

PUNTOS DE CONEXIÓN EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO MATRIMONIAL: VALORES Y TÉCNICAS JURÍDICAS

Capítulo I

Introducción

1. Objeto del estudio.

2. Sentido de la autonomía de la voluntad en DIPr.

Capítulo II

Precisión de los puntos de conexión en DIPr. matrimonial.

Formación histórica del sistema

1. Determinación de la Ley aplicable al matrimonio internacional. Aspectos generales.

2. Matrimonio y Lex Loci Celebrationis: el DIPr. matrimonial de la Estatutaria.

A) Conclusión del matrimonio.

B) Efectos del matrimonio.

3. Matrimonio y Ley nacional: el DIPr. matrimonial del siglo XIX.

A) Crisis de la solución Lex Loci Celebrationis.

B) Auge de la Ley nacional.

4. El DIPr. matrimonial actual.

A) Crisis del DIPr. matrimonial del siglo XIX.

B) El nuevo DIPr. matrimonial constitucionalizado.

C) Declive de la Ley nacional.

D) Situación actual. Supervivencia del criterio de la Ley nacional y nuevos puntos de conexión.

5. El futuro: desembarco de la autonomía de la voluntad en el DIPr. matrimonial.

A) Realizaciones legislativas y posiciones doctrinales.

B) Modo de irrupción de la autonomía de la voluntad como punto de conexión en el DIPr. matrimonial.

Capítulo III

Causas de la expansión de la autonomía de la voluntad en el DIPr. matrimonial

1. Nuevos valores: la coexistencia de culturas y el «Derecho internacional privado multicultural».

A) De los «conflictos de civilizaciones» a la «sociedad multicultural».

B) Las «reglas clásicas» de DIPr. matrimonial en el contexto multicultural.

2. Nuevos valores: Libre desarrollo de la personalidad.

3. Nuevos valores: Jus connubii y favor divortii.

4. Nuevos valores: igualdad jurídica entre los cónyuges.

5. Evolución del DIPr. de Familia y DIPr. matrimonial.

A) Desarrollo desordenado del sector.

B) Crisis del modelo institucional de «familia» y de «matrimonio»: hacia un matrimonio contractual.

6. Causas técnicas.

A) Método objetivo de selección de los puntos de conexión

B) Método subjetivo de selección de los puntos de conexión.

PARTE SEGUNDA:

ELECCIÓN DE LEY APLICABLE AL MATRIMONIO INTERNACIONAL

Capítulo IV

Formación del matrimonio internacional y elección de Ley

1. Consideraciones generales.

2. Ley aplicable a la forma de celebración del matrimonio: arts.49-50 Cc.

A) Aspectos generales.

B) Forma de celebración del matrimonio y «elección de Ley».

a) Elección de Ley y regla Locus Regit Actum.

b) Elección de Ley y aplicación alternativa de la Lex Loci Actus y Lex Patriae.

c) Régimen jurídico de la «elección de Ley».

d) Valoración de la «elección encubierta de Ley aplicable» en el sector.

3. Ley reguladora del consentimiento matrimonial y de la capacidad nupcial.

4. Elección de Ley y Convenio de La Haya de 14 marzo 1978 sobre celebración y reconocimiento del matrimonio.

Capítulo V

Efectos del matrimonio internacional y elección de Ley

1. Ley aplicable a los efectos del matrimonio: art.9.2 Cc. Sistema del precepto.
2. Elección de Ley aplicable a los efectos del matrimonio.
 - A) Aspectos generales.
 - B) Condiciones de la elección de Ley.
 - a) Objeto de la elección.
 - b) Forma de la elección.
 - c) Momento de la elección.
 - d) Elección bilateral.
 - e) Sujetos de la elección: cónyuges de distinta nacionalidad.
 - f) Consentimiento de las partes.
 - g) Capacidad de las partes.
 - C) Valoración del punto de conexión «autonomía de la voluntad» en el sector.
3. Elección de Ley aplicable a los pactos y capitulaciones matrimoniales.
 - A) Ley aplicable a los pactos y capitulaciones matrimoniales: arts. 9.3. Cc.
 - B) Pactos y capitulaciones matrimoniales y «elección de ley».
 - a) Consideraciones generales: tipos de «autonomía de la voluntad» admitidos por el art. 9.3 Cc.
 - C) Autonomía de la voluntad «encubierta» y art. 9.3 Cc.
 - a) Aspectos básicos.
 - b) Régimen jurídico de la elección de Ley.
 - D) Acuerdo de «elección de Ley» y art. 9.3 Cc.
4. Efectos del matrimonio y autonomía de la voluntad en el Convenio de La Haya de 14 marzo 1978 sobre la Ley aplicable a los regímenes matrimoniales.

Capítulo VI

Crisis del matrimonio internacional y elección de Ley

1. Ley aplicable a las «crisis matrimoniales»: aspectos generales.
 - A) Alcance de la Ley del divorcio.
 - B) Los modelos de divorcio y el Derecho internacional privado.
 - a) Modelos históricos de divorcio.
 - b) El modelo español.
 - c) El divorcio en Derecho internacional privado español: sistema del art. 107 Cc.

2. La posible «elección de Ley aplicable» al divorcio: combinación del Forum Shopping y del exequatur.

A) Competencia judicial internacional y Forum Shopping.

B) Apertura general del DIPr. español a decisiones extranjeras en materia matrimonial.

C) ¿Elección de la Lex Divortii?

D) Valoración crítica.

3. Referencia a la nulidad del matrimonio.

4. Crisis matrimoniales y elección de Ley en el Convenio de Bruselas de 28 mayo 1998.

5. Crisis matrimoniales sin intervención judicial.

A) Separación «de hecho».

B) Divorcios «privados» extranjeros y Derecho internacional privado español.

Consideraciones finales.

Bibliografía Consultada.

Jurisprudencia Española citada.

Índice de materias.